

**AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CASA CENTRAL, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.**

**Resolución Exenta FEH N° 0.182/2023**

Arica, junio 14 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente resolución:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/13/2023, de mayo 02 de 2023; Decreto TRA N° 335/12/2022, de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 faculta al Decano para designar comisiones que se dediquen al estudio de materias académicas propias de la Facultad, Escuela e Instituto.

Que, en virtud del proceso de Autoevaluación de la carrera Pedagogía en Educación Básica es necesario realizar reuniones de socialización con estudiantes y académicos de la misma.

El mérito de lo solicitado por el Jefe de Carrera, Dr. Juan Carlos Huircalaf Diez, en carta CEB N° 049/2023.

**RESUELVO:**

1. Autorízase **CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CASA CENTRAL, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**, con la finalidad de que los(as) académicos(as) y estudiantes de la carrera puedan participar de las reuniones de socialización programadas para los días y horarios señalados a continuación:

- Martes 27 de junio de 2023 De 15.30 a 17.00 hrs.
- Lunes 03 de julio de 2023 De 15.30 a 17.00 hrs.

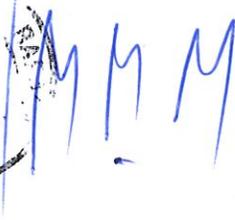
2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese  
Por orden del Sr. Rector

  
  
XIMENA ROBERTSON CANEDO  
Secretaria  
Universidad de Tarapacá

  
  
CARLOS MONDACA ROJAS  
Decano  
Facultad Educación y Humanidades

CMR/XRC/kfj.

19 JUN 2023

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Arica, 12 de junio de 2023  
C.E.B. Nº 049/2023

Doctor  
**CARLOS MONDACA ROJAS**  
Decano  
Facultad de Educación y Humanidades  
**Presente**

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
Facultad de Educación y Humanidades	
ARICA	
RECIBIDO	12 JUN 2023
Nº FOLIO	377
TRAMITE	Ofic.

De mi consideración

Junto con saludar cordialmente, en atención a las acciones inmediatas del proceso de Autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, la comisión de autoevaluación solicita a Ud. pueda gestionar un cambio de actividades para las fechas 27 de junio y 03 de julio, con la finalidad de realizar una Socialización para los/as estudiantes y académicos/as de la Carrera. La programación del evento es el siguiente:

**Programación:**

FECHA	HORA
Martes 27 de junio	15:30 a 17:00 hrs.
Lunes 03 de julio	15:30 a 17:00 hrs.

Desde ya se agradece su gestión. Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**JUAN CARLOS HUIRCALAF DIEZ**  
Jefe de Carrera  
Pedagogía en Educación Básica

C.c.: Archivo  
Corr.  
JCHD/ycr.